

Colombia: una nación multicultural

Su diversidad étnica





DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

DIRECCIÓN DE CENSOS Y DEMOGRAFÍA

COLOMBIA UNA NACIÓN
MULTICULTURAL

Su diversidad étnica.

Mayo de 2007

Ernesto Rojas Morales
Director del departamento

Pedro José Fernández Ayala
Subdirector

Hatsblade Gallo Mejía
Secretaria General

Carmela Serna Ríos
Directora de Censos y Demografía

Martha Poveda Gómez
Coordinadora de Censos y Proyectos Especiales de la
Dirección de Censos y Demografía

Elaboración del documento

Capítulo 1:

Elsa Rodríguez Palau.

Capítulos 2, 3 y 4:

Equipo de grupos étnicos:

Astrid Hernández Romero.

Lina Marcela Salamanca Rodríguez.

Fabio Alberto Ruiz García .

Colaboración especial

Edgar Sardi Perea.

Revisión técnica

Martha Poveda Gómez.

Elvira Machado Viasus.

Diseño y diagramación

Fredy H Rojas A.

Fotografías

Eduardo Bastidas.

Mariela Guerrero.

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

**COLOMBIA, UN ESPACIO DE VIDA Y ENCUENTRO
PLURICULTURAL 8**

LOS GRUPOS ÉTNICOS EN LA COLOMBIA DE HOY 15

LOS PUEBLOS INDÍGENAS COLOMBIANOS	16
LA POBLACIÓN NEGRA O AFROCOLOMBIANA	19
PUEBLO ROM	22

LOS GRUPOS ÉTNICOS EN LOS CENSOS DE POBLACIÓN 24

ANTES DEL SIGLO XIX	24
CENSOS DE POBLACIÓN EN EL SIGLO XIX	25
CENSOS EN LA REPÚBLICA	27
SIGLO XX	29
EL CENSO GENERAL 2005	31

LA POBLACIÓN ÉTNICA Y EL CENSO GENERAL 2005 34

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA SEGÚN PERTENENCIA ÉTNICA	34
LOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ÉTNICA EN EL TERRITORIO COLOMBIANO	35
COMPOSICION DE LA POBLACIÓN ÉTNICA POR SEXO	37
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD	38
RELACIÓN NIÑOS MUJERES	39
RELACIÓN DE DEPENDENCIA	40
ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO	41
LIMITACIONES PERMANENTES	41
CAUSAS DE CAMBIO DE RESIDENCIA	43
BIBLIOGRAFÍA	45

PRESENTACIÓN

El 12 de octubre de 1492, con la llegada de Colón a tierras de América, se abrieron las puertas a una de las transformaciones culturales más grandes en la historia de la humanidad: la mezcla de las culturas amerindias, residentes siglos atrás en el suelo americano, con la recién llegada cultura hispánica, ya de por sí un híbrido de moros, gitanos, y pueblos íberos, y, posteriormente, con los africanos traídos como esclavos para trabajar en las plantaciones de caña de azúcar y en la extracción de minerales. Colombia fue uno de los países más influidos por este hecho histórico, por ser la puerta de entrada de América del Sur.

Hoy, 514 años después, el país es reconocido como pluricultural y multilingüe, dada la existencia de 87 etnias indígenas, 3 grupos diferenciados de población afrocolombiana y el pueblo ROM o gitano; se hablan 64 lenguas amerindias, el bandé, lengua de los raizales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el palenquero, lengua criolla de las comunidades de San Basilio de Palenque, - primer pueblo libre de América, declarado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como obra maestra del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad - y el Romaní o Romanés lengua Rom.

El DANE rinde con este documento un homenaje a los grupos étnicos de Colombia, con ocasión de conmemorarse un año más del arribo de Colón a estas tierras y de la entrega de los resultados del Censo General 2005. De esta manera continúa con su política de inclusión y medición de las poblaciones étnicas y de fortalecimiento de la cultura estadística de los colombianos.

INTRODUCCIÓN

Este documento realiza una mirada al origen, el desarrollo y la consolidación de los grupos étnicos colombianos, en el marco de la misión del DANE de producir y difundir información estadística estratégica para la toma de decisiones en el desarrollo económico y social del país y, específicamente, de su diversidad cultural.

El primer capítulo es un breve ensayo sobre la situación de los aborígenes colombianos antes de la llegada de los españoles, el proceso de exterminio al que fueron sometidos durante esa época y, como consecuencia, el inicio del mercado de africanos traídos como mano de obra al servicio de los colonizadores, la llegada del pueblo Rom o gitano y la consolidación de los grupos étnicos durante la república hasta 1991 año de promulgación de la nueva carta constitucional de Colombia.

El segundo capítulo presenta el entorno en que se encuentran actualmente los grupos étnicos, el marco jurídico que los reconoce como tales, su conformación, sus principales características culturales, su distribución en el territorio colombiano y en los territorios legalmente constituidos, los resguardos indígenas y los Territorios Colectivos de Comunidades Negras .

En el tercer capítulo muestra los procesos de medición estadística de estos grupos: antes del siglo XIX, en los censos de población que se llevaron a cabo en ese siglo en la época de la república, en el siglo XX - cuando se crea en 1951 la Dirección Nacional de Estadística, dependencia directa de la Presidencia de la República, reemplazada en 1953 por el actual Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE- y, finalmente, en el Censo General 2005.

En el último capítulo se analiza, a la luz de los resultados del Censo General 2005, la composición y la estructura de la población de cada uno de los grupos étnicos por sexo y edad con sus principales indicadores demográficos, las limitaciones permanentes de salud para realizar actividades y las causas del último cambio de residencia de las personas.

COLOMBIA, UN ESPACIO DE VIDA Y ENCUENTRO PLURICULTURAL



“Y todos los que yo vi eran todos mancebos, que ninguno vide de edad de más de treinta años: muy bien hechos, de muy hermosos cuerpos y muy buenas caras: los cabellos gruesos cuasi como sedas de cola de caballos, e cortos: los cabellos traen por encima de las cejas, salvo unos pocos de tras que traen largos, que jamás cortan. Dellos se pintan de prieto, y ellos son de la color de los canarios, ni negros ni blancos, y dellos se pintan de blanco, y dellos de colorado, y dellos de lo que fallan, y dellos se pintan las caras, y dellos todo el cuerpo, y dellos solo los ojos, y dellos solo el nariz. Ellos no traen armas ni las conocen...Ellos todos a una mano son de buena estatura de grandeza y buenos gestos, bien hechos.”

Cristóbal Colón

Primeras impresiones sobre el hombre americano registradas en su diario y citadas por el padre de Las Casas (Tomado de: Cronistas de indias, Antología. El Ancora Editores, Bogota, 1982. pg 13)

COLOMBIA, UN ESPACIO DE VIDA Y ENCUENTRO PLURICULTURAL

El año 1492 marca una huella en la historia mundial y en la transformación de las culturas de todo el planeta. Es un espacio en el tiempo y en la geografía, donde múltiples culturas se encuentran.

Con el arribo de Colón a América se inicia un nuevo mundo. Colón en su primer viaje trajo africanos y en la tripulación de su tercer viaje se embarcaron cuatro Rom, denominados en aquel entonces Egipcianos o Egipcios.

“Estos Rom fueron: Antón de Egipto, Macías de Egipto, Catalina de Egipto y María de Egipto. Lo más probable es que estos Rom se hayan acogido al indulto ofrecido el 22 de junio de 1497 para venirse a vivir a la isla La Española.”¹

Entre los estudiosos de la historia americana no hay un acuerdo acerca del volumen de la población aborigen en el continente antes de la llegada de Cristóbal Colón. Los datos fluctúan entre cien millones y tres millones y medio de habitantes nativos². Lo cierto es que América estaba poblada por una variedad de culturas, -de símbolos, de tradiciones, de costumbres, de artes, de conocimientos y saberes...-, que fueron ignoradas, menospreciadas y destruidas, en su gran mayoría, por los invasores que llegaron de Europa con su afán de riqueza, de dominación y con sentimientos de una ilusoria superioridad.

Los estudios realizados sobre la denominada por algunos época de la conquista y por otros la gran invasión, concuerdan en afirmar que la población indígena fue diezmada, casi a desaparecer en un 90%. Así se cometió uno de los actos más bárbaros en la historia de la humanidad: murieron hombres y mujeres indígenas y con ellos, la mayor riqueza que dejan los hombres en su transcurrir: la cultura plasmada en los conocimientos y los saberes.

El régimen colonial se caracterizó por un gran descenso de la población indígena tanto por su extinción física como cultural debido, por una parte, a los trabajos forzados a que eran obligados como cargueros, bogas o mineros; por otra parte, las enfermedades desconocidas los avasallaron sin poder oponer resistencia; y, por último, el afán de “civilizarlos” de incorporarlos o asimilarlos a la cultura del opresor, intimidó su dignidad y con ello sus posibilidades de expresión del pensamiento.

¹GÓMEZ ALFARO, Comunicación Personal, 23 de junio de 1997 en GAMBOA MARTÍNEZ JUAN CARLOS, et al. Los Rom de Colombia: itinerario de un pueblo invisible. Bogotá 2000.

² URIBE, Margarita María. Los grupos étnicos de Colombia: intentos de cuantificación y criterios para el censo 1993. DANE, 1998.

Fue de tal magnitud el exterminio de los pueblos indígenas en América, que en 1504 se da inicio al mercado de africanos como mano de obra al servicio de los colonizadores. En 1520 la Casa de Contratación de Sevilla acelera la entrada de negros introduciendo en América aproximadamente 4000 personas cada año; fue tal la magnitud de la trata que en 1533 la Corona española se vio obligada a establecer permisos para que sus súbditos españoles introdujeran esclavos negros en sus colonias. Esta medida significó, una vez más, la dominación y el exterminio de nuevos pueblos, que en sus tierras africanas fueran hacedores de culturas florecientes.

"Aterra pensar que durante cuatro siglos (XVI-XIX) quince millones de personas fueron arrancadas de África para proveer de esclavos a las colonias hispanas, portuguesas, inglesas, y francesas. Dos terceras parte de ellos nunca llegaron a su destino...".³

El encuentro de culturas diversas en tierras americanas, aún en condiciones adversas, fue la cimiento que propició el inicio de novedosas formas de relaciones, de cosmovisiones, de sentires que con el tiempo se fueron afianzando, reacomodando y reinventando el mundo.

A mediados del siglo XVI la política española se orientaba a reunir la mayor cantidad posible de indígenas para la explotación de la tierra, bajo el principio de que la concentración de indios permitía un mejor usufructo de su trabajo y mayor facilidad para recaudar sus tributos con lo que se dio origen a los censos tributarios y a la instauración de los resguardos.

Con el resguardo la Corona Española aseguraba el control social sobre la población indígena, garantizando su subsistencia y el pago de tributos. Además, desde el punto de vista demográfico, el resguardo era un mecanismo de discriminación y de exclusión a través del cual se garantizaba la segregación del indígena de la sociedad española en América que lo consideraba como un ser inferior y salvaje, pensamiento que imperó hasta los albores del siglo XX, aún en plena historia republicana.

Con el gran movimiento económico en América para abastecer de las riquezas que la corona Española demandaba, era imperativo para esta, llevar un registro de personas, de bienes, de capacidad de trabajo y de servicio. Indígenas y negros esclavos, como mercancía, eran contados, avaluados, etiquetados, registrados.

"Los negros esclavos o libertos, de ambos sexos, prestaban servicios de todo orden, desde los caseros en las ciudades y las haciendas, hasta las labores de peonaje, vaquería, como cargueros y sobretodo, en las pesadas labores de la minería. Tenían asegurada la alimentación para reconstruir la energía perdida en el trabajo, pero carecían de salario y el amo tenía ingerencia absoluta

³ GUTIERREZ AZOPARDO IDELFONSO, Historia del negro en América. Ed. Nueva América, Bogotá, 1980. pg 15

sobre su vida y aún sobre sus gustos. No tuvo nada de raro que acabaran por ser promotores de disturbios y sublevaciones... Los precios de los negros variaban según las condiciones demográficas de edad, sexo, integridad física y otras minuciosamente establecidas en los mercados de compra y venta de ellos".⁴

Los controles, las amenazas y las vejaciones a que fueron sometidos por los españoles, los pueblos indios, negros y gitanos, que pese a todo ello conservaban vivas sus raíces, las ocultaron y las codificaron en sus cantos, danzas, ritos...recurriendo así a la invisibilidad para poder existir.

"Pese a la rigurosidad de esta legislación muchos Rom, burlando los controles establecidos, se tornaron invisibles y al margen de la sociedad colonial lograron permanecer en diversos lugares del continente americano. En nuestro país los Rom fueron incontestables protagonistas del fenómeno que en la historiografía colombiana se conoció como los arrojados....

Las rochelas estaban constituidas, en principio, por grupos heterogéneos de individuos de distinto origen étnico --negros escapados de las haciendas esclavistas, indígenas desarraigados de sus comunidades, blancos fugitivos de la justicia, y en fin un sinnúmero de mestizos y mulatos descartados que no encontraban un lugar en la sociedad colonial-- que se juntaban para vivir, o bien apartados y escondidos, o como itinerantes recorriendo amplias zonas, pero siempre evitando ser atrapados o cooptados por las instituciones coloniales."⁵

Desde finales del siglo XVI los esclavos negros prófugos llamados cimarrones constituían un grave problema para la corona española. Eran innumerables los casos de esclavos que huían formando palenques o comunidades organizadas bajo un liderazgo político y militar que protegían sus asentamientos con armas y empalizadas. Borrego Pla, 1973 citado por Friedemann describe:

"Los palenques fueron comunidades de negros que se fugaban de los puertos de desembarque de navíos, de las haciendas, de las minas, de las casas donde hacían servidumbre doméstica y aún de las mismas galeras de trabajo forzado. Su historia siglos tras siglo durante trescientos años constituye una estela epopéyica del negro en el paso obligado desde su continente a un nuevo mundo y a un destino nuevo. Pero de nuevo surgieron y florecieron con la vitalidad de su lucha por la libertad.

En la costa atlántica florecieron, fueron diezmados por las armas de los españoles, perseguidos por sus perros y por milicias en las que

⁴ VIDALES citado por URIBE M.M, op cit p., 21

⁵ GAMBOA MARTÍNEZ, JUANCARLOS et al. Ibid

también marcharon indígenas, como los chimilas del pueblo de San Ángel y los de Malambo, blandiendo flechas y lanzas. Pero de nuevo surgieron y florecieron con la vitalidad de su lucha por la libertad.”⁶

El Palenque de san Basilio en el Municipio de Mahates, Bolívar, no solamente sobrevivió al régimen colonial y al abandono de los gobiernos republicanos, sino que ha sido declarado el primer pueblo libre de América, demostrando que la fortaleza de la cultura expresada en la lengua, en las tradiciones, en las costumbres, les ha permitido a través de los siglos reinventar nuevas posibilidades de existencia.

No obstante la dominación y la reducción demográfica en la colonia, indios, negros y gitanos manifestaron su descontento siempre que tuvieron oportunidad, como lo narra Germán Arciniegas respecto a los movimientos sociales en el siglo XVI:

“Se agotan el sufrimiento y la paciencia. Crúzanse miradas de comprensión los humillados. Salen a las callejas y conversan, conspiran. Indios y mestizos, negros y mulatos, sienten hervir la sangre. Odian ya al corregidor. Vamos a ver, dicen, si nos prohíbe jugar, si nos prohíbe cantar y estar de juerga, como viene prohibiéndolo en otras villas...Crece el vocerío provocador. El corregidor ve la celada y tiembla. Nunca llegó a pensar en una revuelta de la plebe...”⁷

Solo hasta el siglo XIX, después de la independencia, Simón Bolívar comenzó a hablar sobre la libertad de partos, manumisión y abolición del tráfico de esclavos; sin embargo, en su campaña libertadora alistaba en sus ejércitos a los libertos de más de 14 años, so pena de retornarlos a la esclavitud.

“Acosados los dueños de esclavos por las peticiones del libertador exigiendo cierto número de esclavos proporcional a los que poseyese cada dueño, éstos acuden a la caza del negro, a las ‘razzias’ de los esclavistas. Organizan bandas particulares que se encargan de secuestrar a negros libres descendientes de cimarrones o de habitantes de los palenques para enviarlos al ejército como si fueran esclavos propios manumitidos con ese fin...con lo cual el dueño no solamente conserva a sus hombres, sino que cobra,...manumisiones de negros que no le pertenecen.”⁸

Hubo que esperar tres décadas para que en el año de 1852 el presidente José Hilario López, declarara libres a todos los esclavos que existían en el territorio de la República de Colombia, sin que con ello se lograra efectivamente su libertad y bienestar puesto que, los antes cautivos, debieron recluirse en

⁶ FRIEDEMANN NINA. Ma Ngombe: Guerreros y ganaderos en Palenque. Carlos Valencia editores, 1979. pg 69

⁷ ARCINIEGAS GERMAN. Los comuneros. Ed Pluma. Bogotá. 1980. pg 82

⁸ GUTIERREZ AZOPARDO IDELFONSO, op cit pg 79

tierras lejanas e inhóspitas donde se vieron obligados a emprender la lucha por su sobrevivencia.

Los pueblos indígenas, en el siglo XIX con la independencia, se vieron enfrentados a nuevas realidades. Las leyes dictadas entre 1821 y 1838 dispusieron la disolución de los resguardos que fueron distribuidos por porciones de tierra entre las diferentes familias, que tenían la facultad de venderlas y negociar con ellas, con el argumento del libre comercio, acabando de esa manera la propiedad colectiva tradicional entre estos pueblos.

Donde el repartimiento se hizo efectivo sus consecuencias fueron adversas. Salvador Camacho Roldán en sus Memorias, escribió refiriéndose a los indios de Cundinamarca y Boyacá:

"Autorizados para enajenar sus resguardos en 1838, inmediatamente los vendieron a vil precio a los gamonales de sus pueblos, los indígenas se convirtieron en peones de jornal, con un salario de cinco a diez centavos por día, escasearon y encarecieron los víveres, las tierras de labor fueron convertidas en dehesas de ganado, y los restos de la raza poseedora siglos atrás de estas regiones se dispersaron en busca de mejor salario a las tierras calientes, en donde tampoco ha mejorado su triste condición".⁹

A fines del siglo XIX del total de colombianos el 25% de ellos eran indígenas¹⁰ y a finales del siglo XX apenas representaban el 1.6% de la población.¹¹

"La desaparición cultural del indio que se ve forzado a abandonar sus tradiciones para sobrevivir físicamente y la desaparición total de muchos que se mantienen en la trinchera de su indignidad son vivencias de tal acontecer. Lo que causa perplejidad es la resistencia y la vitalidad del ser indio que, pese a todo, ha logrado llegar a los umbrales del año 2000 con la valentía del jaguar y la vitalidad cósmica de la anaconda."¹²

Con la instauración de la República de Colombia el pueblo Rom aumentó significativamente. Los controles establecidos en la colonia que marcaban su abierta exclusión, cada vez se hicieron menos efectivos facilitando su llegada al nuevo país:

"El nuevo orden" tardó mucho en controlar la situación de todo el territorio. Por aquellos años se documentan rutas de Rom que provenientes de Argentina pasaban por Colombia hasta llegar a Venezuela."¹³

⁹ CAMACHO ROLDAN SALVADOR. Memorias. Ed Bedout. pg 103

¹⁰ FRIEDEMANN N & AROCHA J. Herederos del jaguar y la anaconda. Carlos Valencia Editores. Bogotá, 1985

¹¹ DANE, LOS GRUPOS ETNICOS DE COLOMBIA EN EL CENSO DE 1993 - Análisis de Resultados

¹² FRIEDEMANN N & AROCHA J. Op cit. pg 57

¹³ JUANCARLOS GAMBOA MARTÍNEZ, et al. Op cit.

Durante los 100 años anteriores a 1991 los indígenas de Colombia debieron someterse a la Ley 089 del 25 de noviembre de 1890, que determinaba “la manera como deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada.” En parte de su articulado reza:

“... el Gobierno, de acuerdo con la Autoridad eclesiástica, determinará la manera como esas incipientes sociedades deban ser gobernadas.(Art 1º). Los indígenas son asimilados por la presente Ley a la condición de los menores de edad, para el manejo de sus porciones en los resguardos,...(Art 40º)”...

Esta normatividad no impidió el que muchos pueblos indígenas del país emprendieran contiendas por la reivindicación de sus derechos desde finales del Siglo XIX, como lo fue el movimiento de Quintín Lame por la recuperación de los resguardos en el Cauca, ejemplo que fue seguido a lo largo y ancho del país por muchos otros pueblos indígenas.

En 1970 los movimientos indígenas y negros inician una lucha organizada por la defensa de sus culturas, de sus tierras, de sus conocimientos y saberes que va a tener sus frutos en la constitución de 1991 cuando se incorporan de manera visible a la vida nacional.

El pueblo Rom, por su parte, se ha desenvuelto en una historia de permanente tensión entre la asimilación a la sociedad hegemónica y la preservación de la identidad étnica y de mantenimiento de la cultura propia, factores que le han permitido consolidarse culturalmente, hasta ser reconocido solo recientemente,¹⁴ en la vida nacional.

La existencia de indígenas, negros y gitanos en Colombia como conglomerados humanos con especificidades particulares que denotan mundos pletóricos de significados contenidos en sus conocimientos, saberes, relaciones y por lo tanto en prácticas sociales diversas que implican formas distintas de ser, de sentir y de actuar frente a las necesidades, las problemáticas y las posibilidades de concebir la vida, constituye una riqueza inconmensurable en el concierto de la vida nacional.

¹⁴ Resolución No. 022 del 2 de septiembre de 1999.

LOS GRUPOS ÉTNICOS EN LA COLOMBIA DE HOY



“Ser diferente y reclamar el derecho a serlo, pero alcanzando niveles de igualdad social y económica. Es la pluralidad étnica que desde hace unos años se formula el mundo como un perfil de la democracia en las naciones contemporáneas. ... Los grupos étnicos están conformados por individuos que forman sociedades concretas y que comparten códigos comunes: un lenguaje, un modo de consumo donde se expresan actividades de trabajo, del hogar, del ritual religioso y festivo. Y una territorialidad que implica la posesión de un espacio real para la práctica de la cotidianidad y luego el sentimiento y la conciencia de un espacio simbólico para la vivencia de las memorias históricas, que responda la pregunta de dónde venimos”.

Nina Friedemann
“La Saga del negro”

LOS GRUPOS ÉTNICOS EN LA COLOMBIA DE HOY

La nación colombiana es hoy en día producto del más variado mestizaje, donde interactúan la cultura y las tradiciones de los pueblos americanos, europeos y africanos; esta situación de diversidad la hace privilegiada respecto de los demás países del mundo. En ese contexto, se diferencian de la sociedad occidental cuatro sectores étnicos: los pueblos indígenas, las poblaciones afrocolombianas, incluidas las comunidades raizales de San Andrés y Providencia y la comunidad de San Basilio de Palenque, en el departamento de Bolívar y el pueblo rom o gitano.

En el siglo pasado, a partir de la década de los setenta, las organizaciones indígenas apoyadas por diversos estamentos de la sociedad y por el mismo estado, propiciaron un proceso de reafirmación cultural y conciencia de su identidad que culminó con el reconocimiento del país como pluriétnico y multilingüe en la nueva carta Constitucional de 1991, la cual tiene cerca de 30 artículos referidos a los grupos étnicos y a sus diversas y particulares culturas entre los que se destacan:

"El Estado colombiano reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación Colombiana" (Art. 7). "... las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios. La enseñanza que se imparte en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias, será bilingüe" (Art. 10). "Las tierras de resguardo ... son inalienables, imprescriptibles e inembargables" (Art. 63). "... tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural ..." (Art. 68). "Son entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas" (Art. 286).

Posteriormente, la Ley 60 de 1993 estipula que los resguardos indígenas se beneficiarán de un porcentaje de los recursos presupuestales del país, en consecuencia, participarán de los ingresos corrientes de la nación, mediante transferencias proporcionales a su población. En ese mismo año, -como consecuencia de las reivindicaciones que hicieron las comunidades negras después de promulgada la constitución del 91-, se expidió la ley 70 de 1993¹⁵ para la demarcación y titulación de los territorios colectivos de comunidades negras.

El pueblo Rom (Gitano) fue reconocido recientemente como grupo étnico colombiano mediante la Resolución No. 022 del 2 de septiembre de 1999 expedida por la Dirección General de Etnias del Ministerio el Interior y de Justicia, que reza en algunos de sus apartes:

¹⁵ Esta ley trata de los siguientes temas: normas para la protección del medio ambiente, derecho a la propiedad colectiva de la tierra, uso y protección de los territorios titulados, conformación de los Consejos colectivos y conciliación y resolución de conflictos.

“... se reconoce que el pueblo Rom de Colombia habita el país ininterrumpidamente desde antes del establecimiento de la República y que por consiguiente es un grupo étnico que ha realizado aportes importantes al proceso de conformación de la nacionalidad colombiana.

... Que es un deber constitucional del Estado proteger la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana, de la cual el pueblo Rom hace parte integral...”

... Que para atender las demandas y reivindicaciones propias del pueblo Rom de Colombia, las distintas entidades públicas deben hacer las adecuaciones institucionales que se requieran a fin de incorporar la existencia de este grupo étnico.”

Actualmente se reconoce el gran avance que para los grupos étnicos significa la Constitución de 1991 en la consolidación de sus derechos fundamentales y en el establecimiento de las bases para una nueva relación con el Estado a partir de la aceptación de la diversidad cultural de Colombia.

“..., el gran agregado de la Constitución de 1991 fue la concreción y expresión normativa de la necesidad de fomentar en toda la sociedad relaciones de mutualidad e interculturalidad, en vez de las de dominación de la sociedad hegemónica hacia las minorías étnicas”¹⁶.

Los pueblos indígenas colombianos

Según el censo general 2005, en Colombia residen 87 pueblos indígenas identificados plenamente; junto con personas pertenecientes a los otavaleños¹⁷ y a otros pueblos indígenas de Ecuador, Bolivia, Brasil, Ecuador, México, Panamá, y Perú. El proceso de afianzamiento e identidad cultural ha conducido a que algunas personas se reconozcan como pertenecientes a etnias ya extinguidas como los Tayronas, Quimbayas, Calima, Yariguíes, Chitareros y Panches.

De acuerdo con la Constitución Nacional, el castellano es el idioma oficial de Colombia, pero las lenguas indígenas son también oficiales en sus territorios.

En el país, se hablan 64 lenguas amerindias y una diversidad de dialectos que se agrupan en 13 familias lingüísticas¹⁸

¹⁶ BODNAR YOLANDA, Apuntes sobre la diversidad cultural y la información sociodemográfica disponible sobre los pueblos indígenas de Colombia, en Notas de Población, Año XXXI, N° 79, Naciones Unidas, CEPAL, Santiago de Chile, 2005

¹⁷ Pueblo indígena del Ecuador que por su presencia significativa en Colombia se le asignó un código de etnia.

¹⁸ ARANGO OCHOA, RAÚL Y SÁNCHEZ GUTIÉRREZ ENRIQUE, en Los pueblos indígenas de Colombia en el umbral del nuevo milenio, Departamento Nacional de Plantación, Colombia, 2004. pps 47 y ss.

En el cuadro 1 se muestra la distribución de los pueblos indígenas por departamento y según las divisiones territoriales del DANE.

Cuadro 1
Distribución de la población indígena según etnias por territorial DANE y departamentos

Territoriales DANE y departamentos	Pueblos indígenas o etnias
Norte	
Atlántico	Mokana
Cesar	Arhuaco, Kogui, Wiwa, Yuko, kankuamo
La Guajira	Arhuaco, Kogui, Wayuu, Wiwa
Magdalena	Arhuaco, Chimila, Kogui, Wiwa
Sucre	Senú,
Noroccidental	
Antioquia	Embera, Embera Chamí, Embera Katio, Senú, Tule
Córdoba	Embera Katio, Senú
Chocó	Embera, Embera Chamí, Embera Katio, Tule, Waunan
Nororiental	
Arauca	Betoye, Chiricoa, Hitnu, Kuiba, Piapoco, Sikuani, U´wa
Norte de Santander	Barí, U´wa
Santander	(U´wa), Guanés
Central	
Boyacá	U´wa, Muisca
Caquetá	Andoke, Coreguaje, Coyaima, Embera, Embera katio, Inga, Makaguaje, Nasa, Uitoto
Casanare	Amorúa, Kuiba, Masiguare, Sáliba, Sikuani, Tsiripu, Yaruros, U´wa
Cundinamarca	Muisca
Huila	Coyaima, Dujos, Nasa, Yanacona
Meta	Achagua, Guayabero, Nasa, Piapoco, Sikuani
Amazonas	Andoke, barasana, Bora, Cocama, Inga, Karijona, Kawiyarí, Kubeo, Letuama, Makuna, Matapí, Miraña, Nonuya, Ocaina, Tanimuka, Tariano, Tikuna, Uitoto, Yagua, Yauna, Yukuna, Yuri
Guainía	Kurripako, Piapoco, Puinave, Sikuani, Yeral
Guaviare	Desano, Guayabero, Karijona, Kubeo, Kurripako, Nukak, Piaroa, Piratapuyo, Puinave, Sikuani, Tucano, Wanano
Vaupés	Bara, Barasana, Carapana, Desano, Kawiyarí, Kubeo, Kurripako, Makuna, Nukak, Piratapuyo, Pisamira, Siriano, Taiwano, Tariano, Tatuyo, Tucano, Tuyuka, Wanano, Yurutí
Vichada	Kurripako, Piapoco, Piaroa, Puinave, Sáliba, Sikuane
Centroccidental	
Caldas	Cañamomo, Embera, Embera Chamí, Embera Katio
Risaralda	Embera, Embera Chamí
Tolima	Coyaima, Nasa
Suroccidental	
Cauca	Coconuco, Embera, Eperara Siapidara, Guambiano, Guanaca, Inga, Nasa, Totoró, Yanacona
Nariño	Awa, Embera, Eperara Siapidara, Inga, Kofán, Pasto
Putumayo	Awa, Coreguaje, Embera, Embera Katio, Inga, Kaméntsá, Kofán, Nasa, Siona, Uitoto
Valle del Cauca	Embera, Embera Chamí, Nasa, Waunan

Fuente: DANE, Censo General 2005.

La mayoría de la población indígena se ubica en el área rural del país en los resguardos indígenas legalmente constituidos¹⁹, en las parcialidades indígenas²⁰, o en territorios no delimitados legalmente. Se encuentran ubicados en las regiones naturales como la selva, las sabanas naturales de la orinoquia, los Andes colombianos, en los valles interandinos y en la planicie del caribe.

Cuadro 2
Resguardos Indígenas por Territorial Dane y departamento

Territoriales Dane y Departamentos	Nº de departamentos con resguardos	Nº de municipios con resguardos	Nº de resguardos
Norte	4	24	34
Cesar		5	10
La Guajira		11	20
Magdalena		5	3
Sucre		3	1
Noroccidental	3	47	160
Antioquia		19	42
Córdoba		3	3
Chocó		25	115
Nororiental	3	14	30
Arauca		6	26
Norte de Santander		6	3
Santander		2	1
Central	10	60	200
Boyacá		2	1
Caquetá		10	45
Casanare		4	10
Huila		10	14
Meta		6	20
Amazonas		10	26
Guainía		6	25
Guaviare		4	24
Vaupés		4	3
Vichada		4	32
Centrooccidental	3	14	77
Caldas		5	6
Risaralda		3	5
Tolima		6	66
Suroccidental	4	69	221
Cauca		26	83
Nariño		17	60
Putumayo		13	55
Valle del Cauca		13	23
TOTALES	27	228	710*

Fuente: DANE, Proyecciones de Población, junio 30 de 2005.

* 2 resguardos tienen su territorio en 3 departamentos y 8 resguardos en 2 departamentos.

¹⁹ Es un territorio con límites establecidos por la ley, ocupado por uno o más pueblos indígenas, con organización social propia y con títulos de propiedad colectiva, inembargable e intransferible.

²⁰ Definidas por el decreto 2164/95 como agrupaciones de descendencia amerindia que tienen conciencia de su identidad y comparten valores, rasgos, usos y costumbres culturales, formas de gobierno y sistemas formativos propios que los distinguen de otras comunidades, pero que no tienen el carácter de resguardos indígenas sino que poseen títulos individuales o comunitarios.

Los departamentos con mayor porcentaje de indígenas son Guainía, Vaupés, La Guajira, Amazonas, Vichada, Cauca y Nariño. Los departamentos de La Guajira, Cauca, y Nariño concentran aproximadamente la mitad de los indígenas del país.

En la actualidad existen 710 resguardos titulados²¹ ubicados en 27 departamentos y en 228 municipios del país, que ocupan una extensión de aproximadamente 34 millones de hectáreas, el 29,8% del territorio nacional. Estas cifras evidencian un incremento significativo del 127% en el número de resguardos y del 7% en el territorio por ellos ocupados.²² . Su distribución por departamento se indica en el cuadro 2.

En las cabeceras municipales de los pequeños municipios y en las grandes ciudades del país reside una minoría de indígenas que ha ido creciendo como consecuencia del proceso migratorio hacia las zonas urbanas del país por los cambios culturales, el agotamiento de las tierras de los resguardos, especialmente de la zona andina, y por el desplazamiento forzado de las comunidades a raíz de la lucha por la tierra que tienen los actores armados ilegales en los territorios correspondientes a los resguardos, especialmente en las regiones de la Sierra Nevada de Santa Marta, y del Urabá y en los departamentos de Cauca, Córdoba, Guaviare, Nariño y Putumayo.

La población negra o afrocolombiana

Dentro de la población negra o afrocolombiana²³ se pueden diferenciar cuatro grupos importantes: los que se ubican en el corredor del pacífico colombiano, los raizales del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, la comunidad de San Basilio de Palenque y la población que reside en las cabeceras municipales o en las grandes ciudades.

Los primeros residen tradicionalmente en la región occidental costera de bosques húmedos ecuatoriales, cuencas hidrográficas, esteros, manglares y litorales; tienen prácticas culturales propias de los pueblos descendientes de africanos entre las que se destacan la música, las celebraciones religiosas y la comida; el cultivo de la tierra tiene raíces fundamentalmente campesinas. En esta región se encuentran los 132 Territorios Colectivos de Comunidades Negras titulados hasta el día de hoy, los cuales ocupan un territorio de 4.717.269 hectáreas que corresponde al 4,13% de las tierras del país²⁴, ver cuadro 3.

El segundo, correspondiente a las comunidades raizales del archipiélago de San Andrés, Providencia de raíces culturales afro-anglo-antillanas, cuyos

²¹ La titulación de resguardos es responsabilidad del INCODER.

²² En octubre de 1993 los resguardos titulados eran 313 y cubrían un área correspondiente al 22.8% de la superficie del territorio nacional., según consta en DANE, Los grupos étnicos de Colombia en el censo 93, Análisis de Resultados, Bogotá, Colombia, Abril de 2000.

²³ Los términos afrocolombiano y afrodescendiente son equivalentes y denotan doble pertenencia tanto a las raíces negro-africanas ("afro") como a la pertenencia a la nación colombiana.

²⁴ Según datos del INCODER, 2004.

integrantes mantienen una fuerte identidad caribeña, con rasgos socioculturales y lingüísticos claramente diferenciados del resto de la población afrocolombiana. Utilizan el bandé, como lengua propia y como religión originaria la protestante.

El tercero, la comunidad de San Basilio de Palenque, en el municipio de Mahates del departamento de Bolívar, pueblo que alcanzó su libertad en 1603, constituyéndose en el primer pueblo libre de América, allí se habla la otra lengua criolla afrocolombiana: el palenquero. Este pueblo ha logrado existir, en parte, gracias al relativo aislamiento en que ha vivido hasta hace poco.

Los departamentos con mayor porcentaje de afrocolombianos son Chocó, el Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina, Valle, Bolívar y Cauca. Los que concentran aproximadamente el 50% de la población afro del país son: Valle del Cauca, Antioquia y Bolívar.

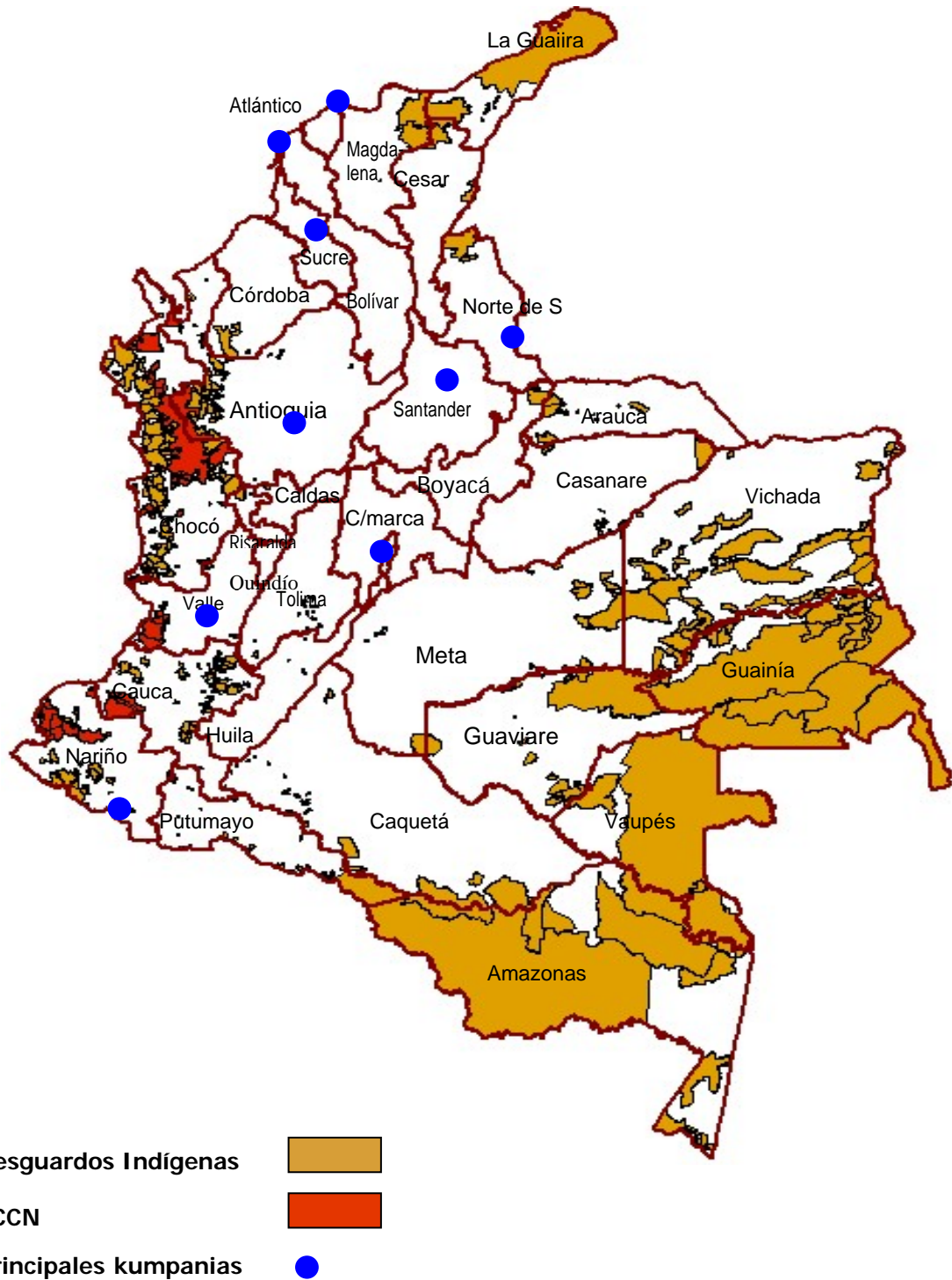
La población afrocolombiana vive en la actualidad un proceso acelerado de migración hacia centros urbanos como consecuencia del desplazamiento forzado ocasionado por el enfrentamiento de los grupos ilegales, en las regiones de Urabá y del medio Atrato y por la expansión de los cultivos ilícitos en las regiones de los ríos Patía y Naya; es así como en las ciudades de Cartagena, Cali, Barranquilla, Medellín y Bogotá reside el 29,2% de dicha población.

Cuadro 3
Territorios Colectivos de Comunidades Negras (TCCN) por Territorial DANE y departamento

Territoriales DANE y departamentos	Nº de Municipios con TCCN	Nº de Títulos	Nº de Comunidades	Área total en Hectáreas
Noroccidental	34	64	642	3.156.116
Antioquia	10	12	51	240.777
Chocó	24	52	591	2.915.339
Centrooccidental	1	1	10	4.803
Risaralda	1	1	10	4.803
Suroccidental	15	67	567	1.556.350
Cauca	3	15	119	501.617
Nariño	11	29	361	739.648
Valle Del Cauca	1	23	87	315.085
Totales	50	132	1.219	4.717.269

Fuente: INCODER, 2004.

MAPA DE RESGUARDOS INDÍGENAS, TERRITORIOS COLECTIVOS DE
COMUNIDADES NEGRAS (TCCN) Y KUMPAÑIAS DEL PUEBLO ROM



Pueblo Rom

Los Rom de Colombia tienen elementos culturales que los diferencian de los demás grupos étnicos del país, como la idea de un origen común, larga tradición nómada y su transformación en nuevas formas de itinerancia, valoración del grupo en cuanto la edad y el sexo como principios ordenadores de estatus, cohesión interna y diferenciación frente al no rom,- Gayde-. Son una población principalmente urbana, se encuentran distribuidos en kumpanias, que son “unidades variables de coresidencia y cocirculación que se asientan en barrios o se dispersan por familias entre las casas de los habitantes no gitanos en los sectores populares de las ciudades, y en segundo lugar en grupos familiares de tamaño variable que de todas maneras mantienen vínculos culturales y sociales con alguna de las kumpanias” .²⁵

La invisibilidad de los Rom se ha visto reflejada, en las estadísticas, razón por la cual antes del Censo General 2005 no existían datos demográficos oficiales sobre su población. Se localizan principalmente en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Norte de Santander, Santander, Valle del Cauca, Nariño y Bogotá.

Cuadro 4
Localización de las principales kumpanias

Departamento	Municipios
Atlántico	Barranquilla y Soledad
Bolívar	Cartagena
Sucre	Sincelejo y Sampedo
Magdalena	Santa Marta
Antioquia	Envigado
Quindío	Armenia
Tolima	Espinal
Valle del Cauca	Cali
Nariño	Ipiales
Bogotá, D.C.	Barrios Galán, San Rafael, Nueva Marsella, La Igualdad, La Primavera, La Francia, Patio Bonito, entre otros
Santander	Bucaramanga, Floridablanca, Girón
Norte de Santander	Cúcuta, Zulia, Los Patios, Villa del Rosario

Fuente: DANE, Censo General 2005

²⁵ GAMBOA MARTÍNEZ JUAN CARLOS, et al.op, cit.

LOS GRUPOS ÉTNICOS EN LOS CENSOS DE POBLACIÓN



Negro soy

*Negro soy desde hace muchos siglos
poeta de mi raza, heredé su dolor.
Y la emoción que digo ha de ser pura
en el bronco son del grito
y en el monorrítmico tambor.
El hondo, estremecido acento
en que trisca la voz de los ancestros,
es mi voz.
La angustia humana que exalto
no es decorativa joya para turistas.
¡¡Yo no canto un dolor de exportación!!*

Jorge Artel

Poeta y escritor Afrocolombiano

LOS GRUPOS ÉTNICOS EN LOS CENSOS DE POBLACIÓN

Antes del siglo XIX

Antes de la llegada de los españoles los indígenas conocían muchos datos de su entorno pero eran transmitidos de forma oral, debido a que sus culturas no tenían escritura. De esta forma conocían cuantos jefes existían y cuantas personas tenían a su servicio.

Por ser la información prehispánica de tradición oral, no se conservan documentos donde se encuentren cifras sobre población indígena. Las estadísticas de los diversos autores difieren significativamente en las cantidades de población estimada, pero todos coinciden en el fenómeno de la extinción causado por la política europea de mantener una mano de obra muy económica para la explotación máxima de las tierras conquistadas.

Para la época de la Colonia, se establecen estadísticas, basadas principalmente en el aspecto tributario, pues los españoles debían rendir cuentas a la Corona, no solo de los bienes materiales explotados sino de los indígenas a su cargo y los negros que tenían de su propiedad como esclavos según lo expresa Vidales en su libro.

"A medida que se agravaban los problemas en las colonias, se hacía necesario el empleo del instrumento estadístico para medir los principales derroteros que tomaban los fenómenos sociales y económicos...incluso algunas ciudades rendían informes sobre número de habitantes, contados por familias, número de pueblos indios, granjas y hatos, composición de cabildos,...debían confeccionarse listas de las tribus indígenas y demás gentes con nombre propio, especificando el tributo que les correspondía".²⁶

Desde 1533 hasta 1580 se establecen las "Licencias", por las cuales el monarca concede permiso a instituciones, conquistadores o funcionarios, para introducir legalmente cierto número de esclavos negros al territorio americano, bajo la supervisión Real; ésta era una fuente de información de población afro, que aunque ayuda a tener un estimativo de la población negra que llegó a América no es completa al no tener en cuenta la existencia del contrabando de esclavos.

Hacia 1538 se instituye la Encomienda para la creación de poblados con mayor control de la Corona, enfocando la producción según la conveniencia de España y distribuyendo los indígenas sin tener en cuenta lazos familiares ni culturales que estos tenían, quedando el Encomendero con propiedad personal de ellos.

²⁶ VIDALES, LUIS. Historia de la estadística en Colombia. DANE.1978

A mediados del siglo XVI se hicieron necesarios censos tributarios, pues la política consistía en reunir la mayor cantidad de indígenas para tener una mejor explotación de su trabajo, así como una mayor facilidad en la recaudación de los tributos.

Entre 1536 y 1561 se crearon los Resguardos, a partir de las tierras ocupadas ancestralmente por los indígenas, en las cuales vivían los miembros de sus comunidades, quienes la sentían como suya, a pesar de ser propiedad de la Corona española. Aprovechando el liderazgo de sus propios caciques, se canalizaron a través de ellos, tanto la organización como el tributo de los clanes que estos representaban, por lo que fue necesario un conteo de su población.

En el último tercio del siglo XVI y parte del siglo XVII, existieron los Visitadores de la Corona Española, que recolectaban información con fines administrativos, y de control económico, a través de censos de la población tributaria, y la no tributaria.

Para 1593, los censos no solo daban cuenta de la cantidad de indígenas, sino también de los bienes que poseían y de su capacidad de trabajo o de servicio. Los barcos procedentes de África traían los datos de origen, edad, sexo y características especiales de los negros esclavos, factores que definían su precio de venta. En los puertos se realizaban estadísticas para efecto de pago de impuestos sobre tasas de mortalidad y suicidio.

Para 1603 se incluían en los censos preguntas sobre los lugares sagrados y tributos dados a dioses y diablos, número de mujeres de los caciques y parentesco entre ellas, el número de hijos, la población mayor y los indígenas que hubieran escapado.

A mediados del siglo XVIII, los resguardos se empezaron a desintegrar siendo sustituidos por reservas, las cuales a pesar de que podían ser utilizadas por las comunidades indígenas, no tenían derecho a poseerlas legalmente de manera colectiva.

Para 1758 los problemas de obstrucción económica española en las colonias americanas, crearon la necesidad de un mayor uso de la estadística, con el fin de medir su realidad; por eso en ese año, fue creada la primera OFICINA ESTADÍSTICA DEL NUEVO REINO DE GRANADA, para dar un mejor manejo a la información recolectada y realizar censos con mayor frecuencia.

Censos de población en el siglo XIX

En 1770 se llevó a cabo, en lo que hoy es Colombia, Venezuela y Ecuador, el I CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, el cual contó a la población en el lugar donde residían habitualmente, evitando que fueran censados más de una vez, este criterio se mantuvo hasta 1918. Este censo arrojó un dato de población de 806.209 habitantes.

En los censos de 1777, 1782, 1803 y 1810, se consideró el mismo patrón en su organización y preguntas, entre las cuales figuraba el número y estado civil de esclavos y liberados.

El II Censo de Población, realizado entre 1777 y 1778, con un año de duración, se considera por muchos el más completo del siglo XVIII: sus resultados distribuyeron la población así: Población total de 828.775 habitantes, estando el 80% de la población general conformada por blancos y mestizos, el 15% por indígenas y el 5% restante negros.

En algunas partes del territorio se llevaron a cabo estadísticas particulares, como el censo del barrio Las Nieves de Bogotá en 1780, en el que por manzanas y calles, se recogieron datos de nombre, sexo, remuneración anual y ocupación.

El III Censo de Población de 1782, realizado un año después de ocurrida la Insurrección de Los Comuneros, arrojó una población total de 1.046.641 habitantes.

En 1789 el documento denominado "Relación del Estado del Nuevo Reino de Granada"

, "da a conocer la dificultad para el levantamiento de los censos de población, por tres razones a saber: las desigualdades de la población y su dispersión en el reino, la irregularidad del territorio y la inoperancia de los Gobernadores en percibir datos de acuerdo con los formatos establecidos. A estas se le agrega la ignorancia y malicia de las gentes que ""señalan esta operación como dirigida a nuevos impuestos" (Virrey Caballero y Góngora)²⁷

Después de 21 años de llevarse a cabo el anterior censo, se realizó el IV Censo de Población, en el año de 1803, que arrojó como resultado una población aproximada de 2.000.000 personas.

El Censo de Población de 1810 fue el último realizado en la época Colonia, se llevó a cabo en un año de grandes perturbaciones ciudadanas y proclamación de la independencia. Los resultados obtenidos en este censo con respecto al anterior mostraron una disminución significativa de la población debido a la situación conflictiva que se vivía en ese momento. De hay se determinó que los censos se deben realizar en épocas de normalidad.

A pesar de que este censo fue anulado por problemas generados por la guerra de Independencia, posteriormente se procesaron los datos a partir de la información primaria dando como resultados una población entre 800.000 y 1.400.000 habitantes.

²⁷ Citado por VIDALES, OP, CIT.

Censos en la República

Durante este periodo se realizaron seis censos de población, tres de los cuales identificaron a la población indígena y dos a la negra. Los primeros censos que se desarrollaron en esa época daban un mayor énfasis en la visualización de las poblaciones étnicas debido a la necesidad de información por motivos económicos sobre los esclavos y cimarrones. Ver cuadro 5.

Cuadro 5
Censos de población en el siglo XIX²⁸

Periodo	Año	Total	Indígenas	%	Afrocolombianos	%
Gran Colombia	1825	1.223.598				
	1827	2.379.888	203.835	8,6	103.832	4,4
Nueva Granada	1835	1.686.038	111.130	6,6		
	1843	1.955.264	184.230	9,4	26.777	1,4
	1851	2.243.730				
EE.UU. de Colombia	1864	2.694.487				
	1861	2.890.637				

Fuente: URIBE, MARGARITA, op,cit.

Uno de los principales cambios legislativos de principios del siglo XIX fue la Ley de Manumisión de octubre de 1821, por la cual los hijos de las esclavas nacían libres. Estos datos, junto con otros, quedaban incluidos en la denominada "Cédula de Vecindad", que fue otra fuente de registros estadísticos de la época. La Ley Orgánica de los Departamentos en 1825 ordenó contar la población, separando hombres, mujeres y esclavos. Para 1826 se decretó además el registro de las "*tribus indígenas independientes y no civilizados de Colombia*".

En 1825, se realizó el I Censo de Población y Vivienda de la Gran Colombia, el cual presentó sus resultados en un cuadro con dos grandes componentes: por provincias y por tribus, arrojando una población de 1.223.598 habitantes. En este mismo año se firmó un decreto que obligaba a los alcaldes de cada parroquia a reportar cada año los habitantes, por partido, sexo y número de esclavos; matrimonios, muertes, número de casas y material de los techos, ganado vacuno y precio medio, minas, salinas, cultivos y su productividad. También, tenía en cuenta la información de los diezmos, ríos navegables, pescados de valor, maderas exportables y su precio, fabricas y manufacturas, tierras baldías, enfermedades ordinarias etc. Los resultados del censo,

²⁸ Después de la independencia el territorio paso a llamarse La Gran Colombia (lo que hoy es Colombia, Venezuela, Ecuador y Panamá). Esta república se disolvió en 1830 cuando Venezuela y Ecuador se separaron de Colombia, y pasó a denominarse República de la Nueva Granada. En 1863 con la Constitución de Angostura la Nueva Granada cambió su nombre oficial a Estados Unidos de Colombia y en 1886 con la Constitución de Río Negro adoptó el actual nombre: República de Colombia.

2.379.888 habitantes²⁹, se publicaron en 1827, año en que se creó LA OFICINA CENTRAL DE ESTADÍSTICA; incluyeron la población de eclesiásticos y esclavos y la población indígena, cuyos censos se hicieron posteriormente. Ver cuadro 5.

Durante el periodo correspondiente a la Nueva Granada se realizaron tres censos de población en los años 1835, 1843 y 1851. En el censo de 1835 se contaron un total de 1.686.038 habitantes de los cuales 111.130 eran población indígena. En esta época no se conocía la cantidad de personas que hacían parte de los pueblos indígenas, debido a que muchos de ellos eran considerados muchas veces como belicosos, sanguinarios y feroces.

En 1842 hubo una reforma de la periodicidad de los censos, en donde se reglamentaba el censo anual de esclavos clasificados por edad y sexo y se recomendaba a los gobernadores realizar un registro de la población indígena por sexo. En ese mismo año el Senado y la Cámara de Representantes generaron un decreto que establecía la ejecución de censos de la población esclava, nacidos libres y cimarrón por sexo y edad por separado, con el fin de mejorar las condiciones de vida de estas poblaciones.

El Censo de 1843 entregó resultados por provincia, sexo y estado civil, teniendo en cuenta la población religiosa, libres y esclavos con un gran total de 1.955.264 de los cuales 22.778 eran esclavos y 184.230 indígenas, pero en el reporte final aclaró que gran parte de la población "salvaje y errante" no se había tenido en cuenta.

El Censo de 1851, se realizó en el marco de la liberación de los esclavos y reformas agrarias y tributarias, arrojando una población total de 2.243.054 habitantes. En este censo no se incluyeron preguntas que pudieran diferenciar a los indígenas y a los afrocolombianos del resto de la población.

Durante el periodo correspondiente a los Estados Unidos de Colombia se realizaron dos censos de población (1864 y 1871) que no especificaron a qué grupo étnico pertenecía la población. A partir de 1851, tras la liberación de los esclavos, la información sobre los grupos étnicos se redujo al no existir intereses económicos por parte de los gobiernos para captar esta población. Para 1892 se realizó el censo de comunidades indígenas que no cubrió todo el territorio nacional y que registró 160.000 personas aproximadamente.

El censo de 1864, previsto para 1859 y aplazado por la Guerra Civil, recolectó información solo en partes del país y estimó la población en otras zonas, dando como resultado una población total de 2.694.487 habitantes, mientras que el IV censo de la República de 1871, arrojó una población total de 2.890.637 personas.

En 1875 por medio de la Ley 106 se creó la OFICINA ESPECIAL DE ESTADISTICA NACIONAL.

²⁹ URIBE, Margarita, op,cit, ps 24 y ss.

Siglo XX

En el siglo XX se realizaron 10 censos nacionales de población, ocho de ellos proporcionaron información específica de la población indígena, y solo dos de la población afrocolombiana, tal como se indica en el cuadro 6.

El Censo de Población de 1912 identificó tanto la población afrocolombiana como la indígena, utilizando el criterio de raza para determinar la población étnica. Este censo arrojó como resultado un 6,8% de población indígena y un 6,4 de población afro. Para 1918, el IX Censo de Población utilizó la percepción del encuestador para conocer la población con rasgos físicos negros e indígenas y de esta forma se logró captar a los grupos étnicos que para ese entonces se estimó en un 6% del total.

**Cuadro 6
Censos de Población siglo XX y XXI**

Año	Total	Indígenas	%	Afrocolombianos	%	ROM	%
1905 ³⁰	4.355.477						
1912	5.072.604	344.198	6,8	322.499	6,4		
1918	5.855.077	158.428	2,7				
1928	7.851.110						
1938	8.701.816	100.422	1,2				
1951	11.548.172	157.791	1,4				
1964	17.484.508	119.180	0,7				
1973	20.666.920	383.629	1,9				
1985	30.062.200	237.759	0,8				
1993	33.109.840	532.233	1,6	502.343	1,5		
2005	41.468.384	1.392.623	3,4*	4.311.757	10,6*	4.858	0,01*

Fuente: URIBE, Margarita, op,cit y DANE, Censo General 2005

* Porcentajes calculados sobre la población que dio información de la pertenencia étnica.

En el censo de 1905 no se incluyó una pregunta para identificar específicamente a la población perteneciente a algún grupo étnico.

En los censos de 1938, 1951 y 1964, se buscó conocer la población indígena del país a través de preguntas y asociaciones del entrevistador, por el tipo de lengua y la ubicación rural. Algunas veces se tuvo que recurrir a la presencia de misiones presentes en algunos territorios o de comerciantes en regiones selváticas para poder contar la población indígena.

³⁰ Panamá se independizó de Colombia en 1903, en este censo ya no se tiene en cuenta.

Reichel Dolmatoff señaló sobre el criterio utilizado en el censo de 1951 para captar la población indígena:

*"...no estaba claramente definido, designándose como indígenas ante todo a los que hablaban una lengua aborigen y vivían en un sistema tribal. De esta manera muchos individuos que desde el punto de vista antropológico de sus características culturales y de su fenotipo sí son indios, pero que hablan el español y que se confunden con la población rural mestiza, no fueron incluidos en el censo indígena oficial."*³¹

EN EL AÑO DE 1951 SE CREÓ EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, EL CUAL FUE REEMPLAZADO EN 1953 POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE.

A partir de los años 70s y hasta el censo de 1993, se utilizó un cuestionario específico para las poblaciones indígenas; de esta forma en 1972 se hizo el Censo de Resguardos Indígenas del Cauca, con carácter de prueba censal, del Censo Nacional de 1973. Con este censo se probó la definición de ser indígena y se visualizaron problemáticas como la actualización de la cartografía y la complejidad de la boleta censal.

En el censo de 1973, se definió como indígena a la persona perteneciente a un grupo caracterizado por rasgos culturales de origen prehispánico y con una economía de autoconsumo, en áreas previamente establecidas. La pregunta se hizo por vivienda y no por persona. Este censo se realizó en dos etapas en las áreas rurales con población indígena y en los Territorios Nacionales.

En el Censo Nacional de 1985, se identificó étnicamente solamente a la población indígena a partir del criterio de autorreconocimiento y a la consideración de vivir en un territorio específico de la comunidad o grupo. Se aplicaron preguntas exclusivas para la población indígena referidas a la etnia y la lengua nativa de esta población.

En el Censo de 1993 se incluyó una pregunta para determinar la población afrocolombiana e indígena. Esta pregunta fue aplicada a todas las personas del territorio nacional, para identificar y caracterizar los diferentes grupos étnicos del país. Como criterio se definió el sentido de pertenencia étnica a una cultura, grupo, etnia o pueblo indígena, basado en el autorreconocimiento como rasgo de identidad. La pregunta para este censo quedó formulada de la siguiente manera:

³¹ FAJARDO, DARIO. Ayer y hoy de los indígenas colombianos DANE.1979

Pertenece...a alguna etnia, grupo indígena o comunidad negra?

1. *Si. ¿A cual?*

2. *No*

Con esta pregunta la visibilización de la población negra se vio limitada porque sólo permitió el reconocimiento de una parte de dicha población -dado que el censo se realizó en momentos en los que la aplicación de la Ley 70 de 1993 se encontraba en pleno auge- por lo que sólo se entendió por comunidad a aquellas que se encontraban dentro del ámbito de la norma – población del pacífico-, dejando por fuera la población ubicada en zonas urbanas o en otras zonas no cobijadas por esta ley.

Este censo utilizó un cuestionario específico para identificar a la población indígena, el cual se aplicó en zonas predominantemente indígenas y a la población del área rural dispersa de los departamentos de la orinoquia y la amazonia colombianas y del Chocó. La población Wayúu de La Guajira fue censada con anterioridad en el censo binacional colombo venezolano de la etnia Wayúu, de 1992, con otro cuestionario diferente del anterior.

Los resultados de este censo permitieron determinar la conveniencia de emplear un solo cuestionario para toda la población del país y reforzaron la importancia de consultar y discutir con la población étnica y la academia, los diferentes criterios y conceptos que definieran las características de los grupos étnicos.

El Censo General 2005

Fue el primero en el siglo XXI y se caracterizó por ser totalmente vinculante y participativo; a la vez que incluyó las temáticas de población, hogares y vivienda, tuvo en cuenta las unidades económicas y unidades agropecuarias asociadas a viviendas ocupadas. Asimismo se logro por primera vez visualizar grupos étnicos que en censos anteriores no fueron identificados, como es el caso de las poblaciones Rom, Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y Palenquera de San Basilio, Bolívar.

En este censo se utilizó como criterio de captación de la etnicidad, el autoreconocimiento de acuerdo con la cultura y con los rasgos físicos, esta última consideración se incluyó en aras de permitir que la población afrocolombiana que no se reconoce culturalmente pudiera hacerlo por sus características fenotípicas y así posibilitar su completa visibilización.

Dentro de las alternativas posibles de respuesta para captar la pertenencia étnica se incluyó la alternativa de "Palenquero de San Basilio" para conocer el total de la población y las características básicas de este pueblo afrocolombiano recientemente reconocido como patrimonio cultural de la humanidad. También se incluyó una pregunta sobre la lengua por

LA POBLACIÓN ÉTNICA Y EL CENSO GENERAL 2005



“Vemos que el país se hunde en manos de tanto criminal. Si Colombia fueran Gitanos, y tuvieran esta mentalidad del Gitano, esta pureza de democracia como la que tiene el Gitano, de la limpieza que tiene el Gitano, ¿Crees tú que en Colombia habrían matones? ¡Jamás!”

“Los Rom han estado andando en Colombia en el pequeño espacio que existe entre la exclusión y la indiferencia. Este ha sido el común denominador de la historia de la relación con los Rom; el racismo y la discriminación lleva a excluirlos y marginarlos y el paternalismo conduce a mirarlos con indiferencia. El exotismo con que son mirados despiertan una multiplicidad de sentimientos que se traducen en un directo rechazo, o en una tolerancia falsa, que los cubre con la indiferencia”

Tomados de Los rom en Colombia: itinerario de un pueblo invisible”
Juan Carlos Gamboa Martínez, et al, Editores compiladores,
Bogotá, , D.C. 2000

LA POBLACIÓN ÉTNICA Y EL CENSO GENERAL 2005

Distribución de la población colombiana según pertenencia étnica

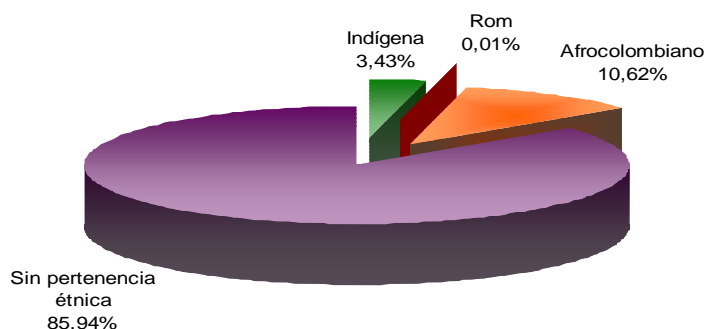
En Colombia residen 1.392.623 indígenas que corresponden al 3,43% de la población del país; los afrocolombianos³³ son 4.311.757 personas, el 10,62% del total y el pueblo rom o gitano está conformado por 4.858 personas que representan el 0,01% de la población total del país, lo que significa que la población colombiana que se reconoció como perteneciente a algún grupo étnico corresponde al 14,06% de la población colombiana, el restante 85,94% no se consideró perteneciente a ninguno de los anteriores grupos étnicos. Ver cuadro 8 y gráfico 1.

Cuadro 8
Población de Colombia según pertenencia étnica

Grupo étnico	Población
Indígena	1.392.623
Rom	4.858
Afrocolombiano	4.311.757
Sin pertenencia étnica	34.898.170
Población Nacional	41.468.384 ³⁴

Fuente: DANE, Censo General 2005. Población censada

Gráfico 1
Distribución de la población colombiana según pertenencia étnica



Fuente: DANE, Censo General 2005

³³ En este capítulo, el término “afrocolombiano(a)” incluye a la población que se reconoció como raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, palenquera de San Basilio de Palenque y negra, mulata, afrocolombiana o afrodescendiente.

³⁴ Corresponde a la población censada en hogares particulares y en Lugares Especiales de Alojamiento (LEA)s, antes de ajustes.

**LA POBLACIÓN ÉTNICA Y EL CENSO
GENERAL 2005**

La población que se reconoció étnicamente en el 2005 es significativamente mayor que la que se reconoció en el censo 93, el 1,6% se reconoció indígena y el 1,5% perteneciente a una comunidad negra, debido posiblemente a la metodología empleada para captar la pertenencia étnica en el Censo General 2005 y al proceso de visibilización de los grupos étnicos que esta viviendo el país.

Localización de la población étnica en el territorio colombiano

El siguiente cuadro muestra la distribución de los grupos étnicos en los departamentos del país.

**Cuadro 9
Población censada por departamento según pertenencia étnica, 2005**

Departamento	Indígena		Rom		Afrocolombianos					Sin pertenencia étnica		TOTAL **
	Total	% *	Total	% *	Raizal	Palenquer o de S Basilio	Negro	Total	% *	Total	% *	
Antioquia	28.914	0,53	76	0,00	552	0	593.174	593.726	10,88	4.836.202	88,59	5.601.507
Atlántico	27.972	1,33	1.975	0,09	697	2.445	224.109	227.251	10,84	1.839.491	87,73	2.112.001
Bogotá, D.C.	15.032	0,23	523	0,01	1.355	7	96.523	97.885	1,49	6.450.329	98,27	6.778.691
Bolívar	2.066	0,11	911	0,05	1.325	4.978	491.364	497.667	27,61	1.301.650	72,22	1.836.640
Boyacá	5.859	0,49	14	0,00	42	2	16.602	16.646	1,39	1.174.296	98,12	1.210.982
Caldas	38.271	4,30	0	0,00	28	0	22.631	22.659	2,54	830.114	93,16	898.490
Caquetá	5.026	1,61	3	0,00	9	0	11.661	11.670	3,74	295.460	94,65	337.932
Cauca	248.532	21,55	1	0,00	183	0	255.839	256.022	22,20	648.730	56,25	1.182.022
Cesar	44.835	5,15	15	0,00	127	12	105.273	105.412	12,12	719.616	82,73	878.437
Córdoba	151.064	10,39	29	0,00	251	3	191.797	192.051	13,21	1.110.321	76,39	1.462.909
Cundinamarca	7.401	0,34	30	0,00	134	0	73.517	73.651	3,37	2.105.457	96,29	2.228.682
Chocó	44.127	12,67	1	0,00	47	0	285.964	286.011	82,12	18.160	5,21	388.476
Huila	10.335	1,05	2	0,00	27	1	11.516	11.544	1,17	962.988	97,78	1.001.476
La Guajira	278.212	44,94	1	0,00	99	0	91.674	91.773	14,82	249.149	40,24	655.943
Magdalena	9.045	0,81	1	0,00	160	3	110.186	110.349	9,83	1.003.728	89,37	1.136.819
Meta	8.988	1,28	3	0,00	72	0	17.911	17.983	2,56	675.816	96,16	713.772
Nariño	155.199	10,79	89	0,01	96	1	270.433	270.530	18,80	1.013.075	70,41	1.498.234
Norte De Santander	7.247	0,61	187	0,02	98	3	22.022	22.123	1,85	1.166.702	97,53	1.208.336
Quindío	2.145	0,41	37	0,01	26	0	12.718	12.744	2,46	502.852	97,12	518.691
Risaralda	24.810	2,90	1	0,00	58	1	43.503	43.562	5,09	787.275	92,01	859.666
Santander	2.389	0,13	139	0,01	301	0	59.707	60.008	3,15	1.841.979	96,72	1.913.444
Sucre	82.934	10,96	59	0,01	114	0	121.624	121.738	16,08	552.270	72,95	762.263
Tolima	55.987	4,32	25	0,00	65	0	15.766	15.831	1,22	1.222.823	94,45	1.312.304
Valle Del Cauca	22.313	0,56	717	0,02	1.225	1	1.090.943	1.092.169	27,20	2.899.852	72,22	4.052.535
Arauca	3.279	2,24	0	0,00	20	0	5.905	5.925	4,05	137.104	93,71	153.028
Casanare	4.102	1,48	18	0,01	33	0	3.971	4.004	1,44	269.963	97,08	281.294
Putumayo	44.515	20,94	0	0,00	10	0	11.620	11.630	5,47	156.462	73,59	237.197
Arch. de San Andrs	62	0,10	0	0,00	23.396	13	10.452	33.861	56,98	25.501	42,91	59.573
Amazonas	19.000	43,43	0	0,00	2	0	866	868	1,98	23.876	54,58	46.950
Guainía	11.595	64,90	0	0,00	1	0	184	185	1,04	6.085	34,06	18.797
Guaviare	2.117	4,30	0	0,00	0	0	2.883	2.883	5,85	44.281	89,85	56.758
Vaupés	11.587	66,65	1	0,01	0	0	270	270	1,55	5.527	31,79	19.943
Vichada	17.663	44,35	0	0,00	12	0	1.114	1.126	2,83	21.036	52,82	44.592
TOTAL NACIONAL	1.392.623	3,43	4.858	0,01	30.565	7.470	4.273.722	4.311.757	10,62	34.898.170	85,94	41.468.384

FUENTE: DANE, Censo General 2005, Población censada

* Los porcentajes están calculados sobre la población que dio respuesta a la pregunta de autoreconocimiento.

** El total incluye la población sin respuesta a la pregunta de autoreconocimiento.

Según los resultados del censo general 2005 presentados en el cuadro anterior los departamentos que tienen un mayor porcentaje de población indígena son en su orden: Vaupés (66,65%), Guainía (64,90%), La Guajira (44,94%), Vichada (44,35%) y Amazonas (43,43%). A excepción de La Guajira estos departamentos hacen parte de la Orinoquia y la Amazonia colombiana donde se concentra el mayor número de resguardos indígenas. Otros departamentos con población indígena significativa son: Cauca (21,55%) y Putumayo (20,94%). Los departamentos de La Guajira, Cauca, Nariño, Córdoba y Sucre, concentran el 65,77% del total de la población indígena. Ver cuadro 10.

El 93,47% de la población Rom reside en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Valle del Cauca, Norte de Santander, Santander y Nariño y en la ciudad de Bogotá, estos también son los departamentos a los que pertenecen las ciudades donde se encuentran las principales kumpanias: Barranquilla, Cartagena, Cali, Cúcuta, Girón e Ipiales.

En el departamento del Chocó el 82,12% de la población es afrocolombiana, en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina el porcentaje de afrocolombianos es de 56,98% de los cuales el 69,09% corresponde a la población raizal, oriunda de este departamento. En Bolívar el 27,61% de la población es afrocolombiana, en el Valle del Cauca el 27,20% y en el Cauca el 22,20%. Más de la mitad de la población afrocolombiana del país, el 57,28% se concentra, en los departamentos del Valle del Cauca, Antioquia, Bolívar y Chocó; el 17,48% reside en los departamentos de Nariño, Cauca y Atlántico. Ver cuadros 9 y 10.

Cuadro 10
Distribución porcentual de los grupos étnicos por departamento respecto del total nacional, 2005

Indígenas		Rom		Afrocolombianos	
Departamento	%	Departamento	%	Departamento	%
La Guajira	19,98	Atlántico	40,65	Valle Del Cauca	25,33
Cauca	17,85	Bolívar	18,75	Antioquia	13,77
Nariño	11,14	Valle Del Cauca	14,76	Bolívar	11,54
Córdoba	10,85	Bogotá, D.C.	10,77	Chocó	6,63
Sucre	5,96	Norte De Santander	3,85	Nariño	6,27
Tolima	4,02	Santander	2,86	Cauca	5,94
Cesar	3,22	Nariño	1,83	Atlántico	5,27
Putumayo	3,20	Antioquia	1,56	Córdoba	4,45
Chocó	3,17	Sucre	1,21	Sucre	2,82
Caldas	2,75	Quindío	0,76	Magdalena	2,56
Otros	17,88	Otros	2,98	Otros	15,41

Fuente: DANE, Censo general 2005

Composición de la población étnica por sexo

Al analizar la composición de la población por sexo de cada una de los grupos étnicos y compararla con la de la población total del país, cuadro 11, se puede observar que para todos los grupos el porcentaje de hombres es mayor que el de la población nacional (48,8%); la población rom es la de mayor proporción de hombres (52,1%).

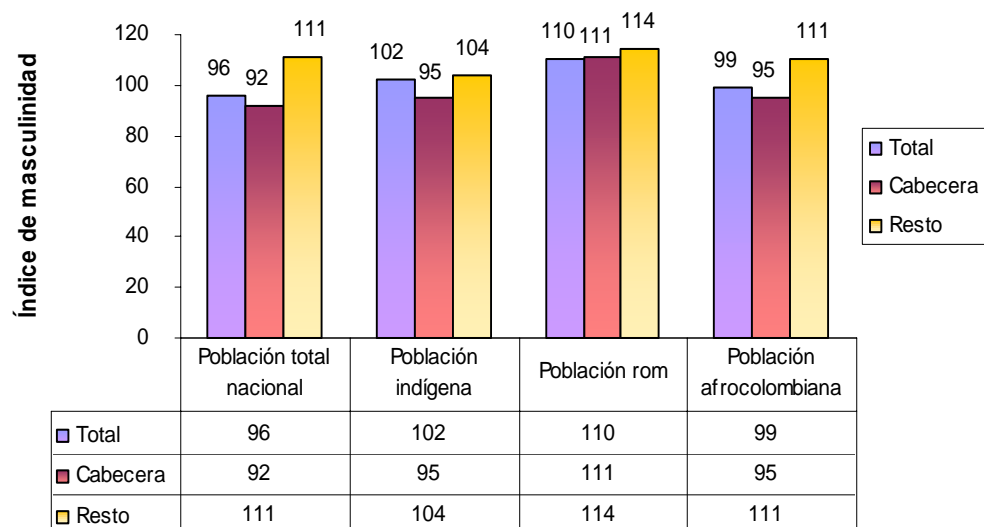
Cuadro 11
Composición porcentual de la población de los grupos étnicos por sexo, 2005

Población	Hombres	Mujeres
Total Nacional	49,0	51,0
Indígena	50,4	49,6
ROM	52,1	47,9
Afrocolombiana	49,7	50,3

Fuente: DANE. Censo General 2005

La población nacional y la población afrocolombiana tienen una composición similar por sexo: en ambas el número de hombres es menor que el de mujeres. Por el contrario, los indígenas y ROM muestran un mayor porcentaje de hombres que de mujeres dentro de su población.

Gráfico 2
Índices de masculinidad por área, 2005



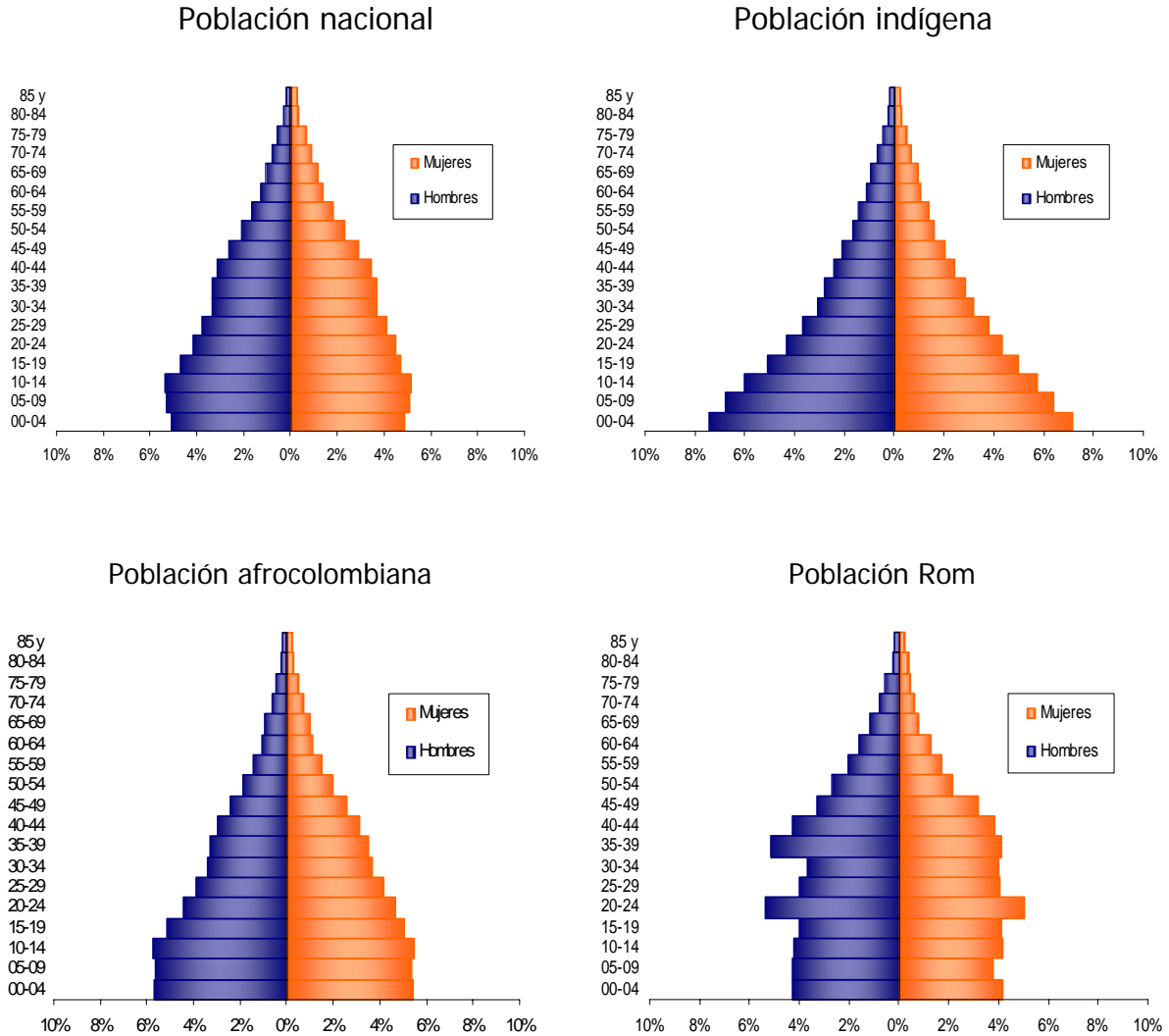
Los índices de masculinidad de la población nacional y de la perteneciente a los grupos étnicos nos muestran que para el total de la población del país y para la población afrocolombiana, por cada 100 mujeres hay 96 y 99 hombres respectivamente. Para la población indígena el índice es de 102 y para la población rom es de 110, lo que significa que por cada 100 mujeres hay 102 y 110 hombres respectivamente. En las cabeceras municipales hay más mujeres que hombres, excepto para la población rom. En el resto rural hay más hombres que mujeres, todos los índices son mayores de 100, tanto para la población nacional como para la perteneciente a los grupos étnicos. Ver gráfico 2.

Estructura de la población por sexo y edad

Las pirámides correspondientes a la estructura de la población por sexo y grupos de edad, de la población nacional, los indígenas, la población afrocolombiana y el pueblo Rom, presentadas en el gráfico 3, indican que:

- La población indígena es joven, el 40% de la población es menor de 15 años. El grupo de edad que presenta una mayor concentración de población es el de cero a cuatro años, seguido por el grupo de 5 a 9 años. Al comparar la población indígena con las demás poblaciones se observa que este grupo étnico cuenta con una mayor proporción de población joven y en consecuencia con una menor proporción de población vieja. Se evidencian altas tasas de natalidad y de mortalidad.
- La población afrocolombiana presenta una estructura similar a la de la población nacional; la población afro menor de 15 años representa la tercera parte de la población, sin embargo, el porcentaje de población de los grupos de 0 – 4 años y de 5 - 9 años es un poco mayor que el de los respectivos grupos de edad para el total nacional. Los grupos de edad de la población menor de 15 años tienen porcentajes de población muy similares lo que puede significar que la mortalidad infantil en esta población es menor a la observada en los indígenas o que en esta población nacen, en proporción, menos niños que en la población indígena.
- La población ROM presenta un proceso de envejecimiento mayor que el presentado en la población nacional y en la población afrocolombiana. Se evidencian faltantes de población en algunos grupos edad, sobretodo en la población masculina de 25 a 34, lo que puede ser ocasionado por procesos migratorios o por el no reconocimiento como población ROM en el censo. El alto volumen de la población en el grupo de edad de 20 a 24 años puede obedecer a una mala declaración de la edad.

Gráfico 3
Estructuras de la población por sexo y edad, 2005



Fuente: DANE, Censo General 2005

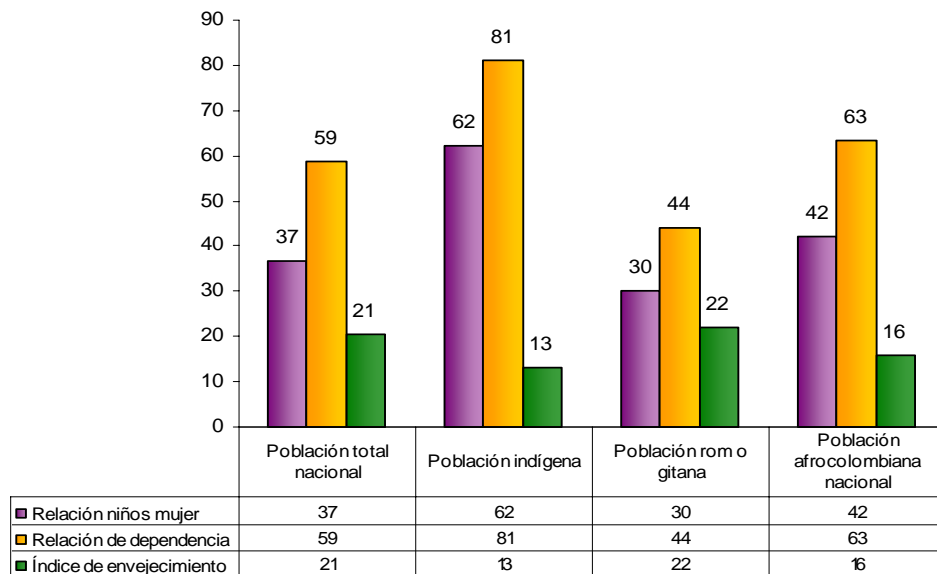
Relación niños mujeres

Es un indicador de la fecundidad que se calcula dividiendo la población menor de 5 años por el número de mujeres en edad reproductiva, entre 15 y 49 años; se utiliza como una medida indirecta de la fecundidad.

La relación niños mujer para los indígenas es 62, por cada 100 mujeres en edad fértil hay 62 niños menores de 5 años, esta relación es mayor que la presentada para el censo 93 de 42 e indica un incremento notorio en la fecundidad de este grupo étnico. Ver gráfico 4.

Para los afrocolombianos este indicador es 42, por cada 100 mujeres afrocolombianas hay 42 niños menores de 5 años, indicio de una menor fecundidad que la de las indígenas. Para el pueblo Rom la relación niños mujer es de 30, lo cual significa un claro decrecimiento de la fecundidad de este grupo. Para el total de la población colombiana este indicador es 37.

Gráfico 4
Otros indicadores demográficos, 2005



Relación de dependencia

La relación de dependencia demográfica es la relación entre la población considerada como dependiente (en edades menores de 15 años y mayores de 65 años) y la que se define como potencialmente activa (en edades entre 15 a 64 años), permite establecer el número de personas en edades no productivas por cada 100 personas de la población en edades consideradas productivas.

Para la población indígena esta relación es de 81, lo que quiere decir que por cada 100 indígenas en edad productiva se encontraron 81 indígenas en edad dependiente. En la población afrocolombiana de cada 100 personas en edades productivas hay 63 en edades no productivas; para el pueblo rom la relación de dependencia es de 44 y para el total de la población nacional este indicador es de 59.

Índice de envejecimiento

Este indicador permite establecer el nivel de envejecimiento de una población y se calcula dividiendo la población de 65 años y más sobre la población menor de 15 años. Para la población indígena este indicador es 13, lo que significa que por cada 100 personas menores de 15 años hay 13 personas de 65 o más años. Para la población rom es 22, para la población afrocolombiana es de 16 y para el total de la población nacional es 21. Estos indicadores nos permiten concluir que la población más joven es la indígena y la que tienen un mayor grado de envejecimiento es la población rom.

Limitaciones permanentes

En el Censo general 2005 se preguntó a las personas si tienen limitaciones permanentes para moverse o caminar, para usar sus brazos o manos; ver, a pesar de usar lentes o gafas; oír, aún con aparatos especiales; hablar, entender o aprender; relacionarse con los demás por problemas mentales o emocionales, bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo, u otra limitación permanente no específica.

Cuadro 13
Porcentaje de personas con alguna limitación permanente, 2005

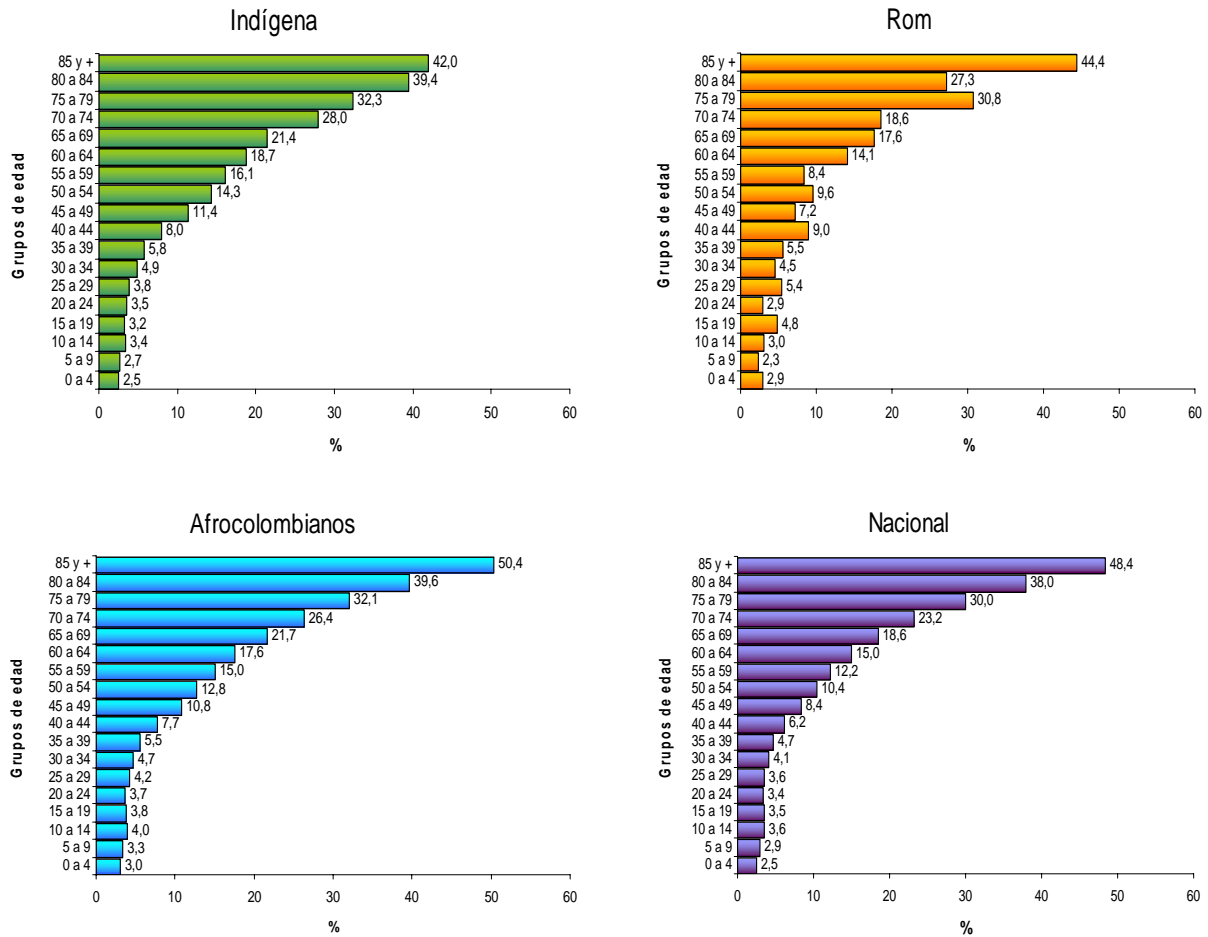
Población	% de personas con alguna limitación
Nacional	6,3
Indígena	6,3
Afrocolombiana	6,8
Rom	6,1

Fuente: DANE, Censo General 2005

El 6,3% de la población de Colombia presenta alguna limitación permanente, los grupos étnicos presentan un porcentaje similar al total nacional, la población indígena, el 6,3%; la población afrocolombiana el 6,8 % y la ROM el 6,1%.

El análisis de la población que tiene al menos una de las limitaciones permanentes por grupos de edad indica que para todos los grupos étnicos y para la población nacional, a mayor edad es mayor el porcentaje de personas que tienen alguna limitación permanente. Ver gráfico 5.

Gráfico 5
Porcentaje de personas con al menos una limitación permanente por grupos de edad, 2005



Fuente: DANE, Censo General 2005

Al comparar las poblaciones étnicas y el total de la población nacional vemos que la población afrocolombiana es la que presenta mayor incidencia de alguna de las limitaciones permanentes prácticamente en todos los grupos de edad, también es la que presenta el mayor porcentaje (3%) de niños entre 0 y 4 años y de personas de 85 y más años (50,4%), con alguna limitación.

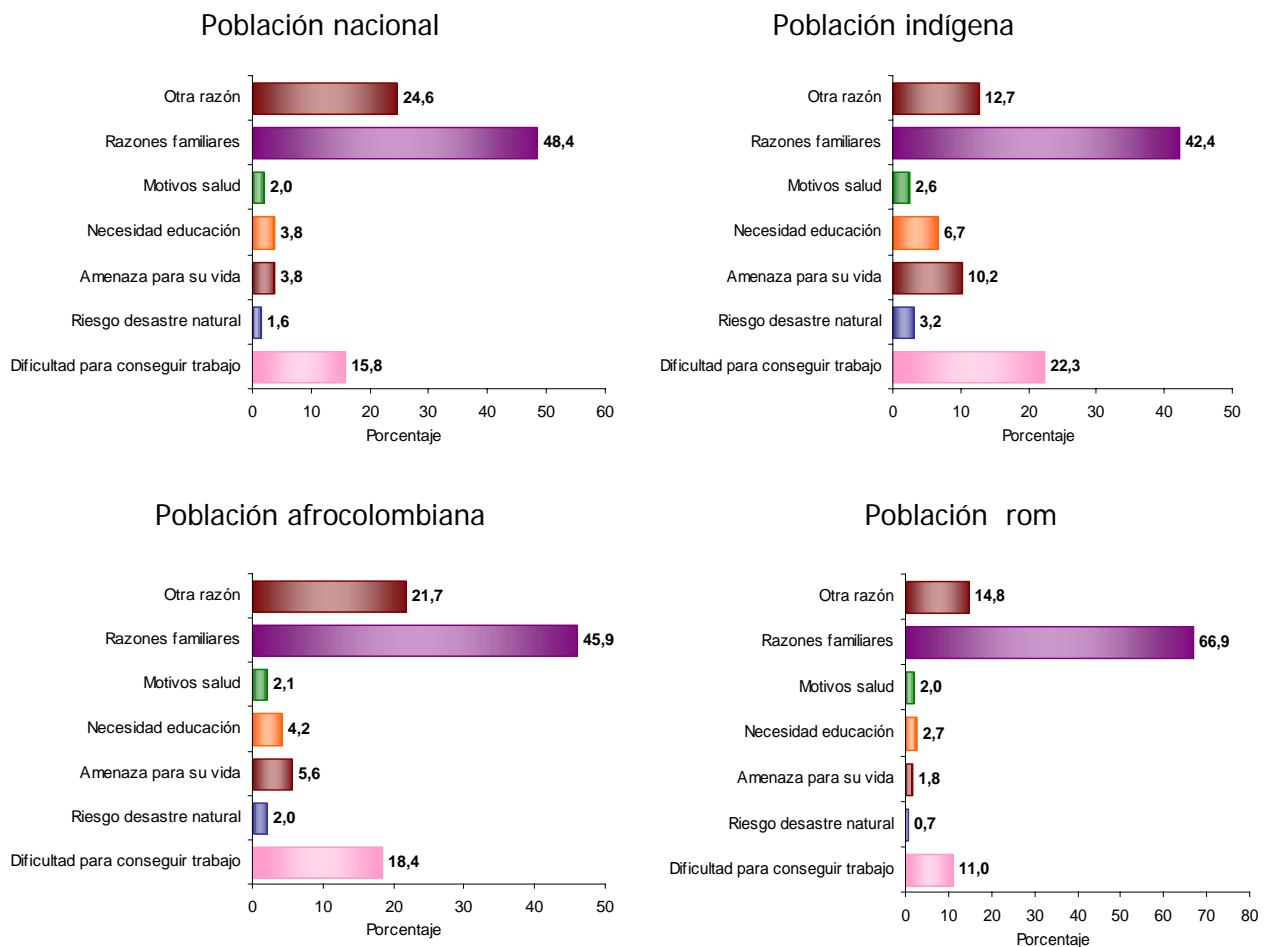
La población indígena presenta un comportamiento similar a la población nacional excepto en el grupo de población de 85 y más años en el que el porcentaje de personas con alguna limitación es menor que el del total nacional. La población rom se comporta de manera un tanto atípica en cuanto a la tendencia de la prevalencia lo cual puede estar influenciado por el pequeño tamaño de su población ya que pocas personas pueden significar un alto porcentaje en cada grupo de edad.

Causas de cambio de residencia

En el censo se indagó por las razones por las cuales las personas cambiaron de residencia en los últimos 5 años. Tanto para la población nacional como para las poblaciones étnicas las razones familiares constituyen el principal motivo por el cual las personas cambiaron de residencia: el 48,4% de la población nacional, el 42,4% de la población indígena, el 45,9% de la población afrocolombiana y el 66,9% del pueblo rom, un porcentaje significativamente mayor que los demás, el cual se entiende por la condición nómada de este grupo que se desplaza con toda su familia.

La dificultad para conseguir trabajo fue aducida como segunda causa, en importancia, del cambio de residencia por el 22,3% de la población indígena, el 18,4 % de la población afrocolombiana, el 15,8% de la población nacional y el 11% de la población rom.

Gráfico 6
Causas de cambio de residencia, 2005



Fuente: DANE, Censo General 2005

Los pueblos indígenas y afrocolombianos son los más afectados por el desplazamiento ocasionado por la violencia, la amenaza para su vida es el motivo de cambio de residencia para el 10,2% de los indígenas, el 5,6% de los afrocolombianos, el 3,8% de la población nacional y el 1,8% de los rom.

La falta de oportunidades para estudiar ocasionó que el 6,7% de la población indígena, el 4,2% de los afrocolombianos, el 3,8% de la población nacional y el 2,7% de la población rom, cambiara su lugar de residencia en los últimos 5 años. Finalmente, el 3,2% de los indígenas, el 2,8% de los afrocolombianos; alrededor del 2% de todos los grupos poblacionales, cambió su lugar de residencia por motivos de salud.

BIBLIOGRAFÍA

ARANGO, Raúl y SÁNCHEZ, Enrique. Los pueblos indígenas de Colombia en el umbral del nuevo milenio. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, Colombia, 2004.

ARCINIEGAS GERMAN. Los comuneros. Ed Pluma. Bogotá. 1980.

BODNAR Yolanda, Apuntes sobre la diversidad cultural y la información sociodemográfica disponible sobre los pueblos indígenas de Colombia, en Notas de Población, Año XXXI, N° 79, Naciones Unidas, CEPAL, Santiago de Chile, 2005.

CAMACHO ROLDAN SALVADOR. Memorias. Ed Bedout.

DANE, LOS GRUPOS ETNICOS DE COLOMBIA EN EL CENSO DE 1993 - Análisis de Resultados, Bogotá, 2000

FAJARDO, DARIO. Ayer y hoy de los indígenas colombianos DANE.1979

FRIEDEMANN, NINA. Ma Ngombe: Guerreros y ganaderos en Palenque. Carlos Valencia editores, 1979. pg 69

GAMBOA MARTÍNEZ, Juan Carlos, GOMEZ BAHOS Ana Dalila, GÓMEZ FUENTES, Venecer; Tras el rastro de Melquiades, Memoria y Resistencia de los Rom de Colombia. PROROM, Proceso Organizativo del pueblo Rom (gitano) de Colombia, Bogotá, 2005.

GAMBOA MARTÍNEZ, Juan Carlos, GÓMEZ FUENTES Venecer, PATERNINA ESPINOSA Hugo Alejandro. Los Rom de Colombia: itinerario de un pueblo invisible. PROROM, Proceso Organizativo del pueblo Rom (gitano) de Colombia, Bogotá, 2000.

GUTIERREZ AZOPARDO IDELFONSO, Historia del negro en América. Ed. Nueva América, Bogotá, 1980.

URIBE, Margarita María. Los grupos étnicos de Colombia: intentos de cuantificación y criterios para el censo 1993. Tesis de grado de Antropología de la Universidad de los Andes. DANE, 1998.

VIDALES, Luis. Historia de la estadística en Colombia, DANE, 1978.